



BOTELÍN DE PRENSA 4/2019

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Con el objetivo de dar solución inmediata a las peticiones de la ciudadanía y evitar el rezago de expedientes, en lo que va del 2019, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, logró reducir en un **32 %** el número de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, en comparación con el 2018 (107), implementando la intervención de más de 110 gestiones con autoridades y servidores públicos municipales y estatales en las Visitadurías Generales y Delegaciones Regionales, las cuales están relacionadas principalmente **con asuntos educativos, atención médica y con autoridades de procuración de justicia.**

En protección y defensa de los derechos humanos, este **Organismo recibió 73 expedientes de queja** por presuntas violaciones a derechos humanos, de las cuales **43** son de la Primera Visitaduría con sede en Victoria, seguida de la Tercera Visitaduría con sede en Reynosa con **12**, de la Delegación de Mante con **9**, la Delegación de Nuevo Laredo con **6** y la Delegación de Matamoros con **3** expedientes.

Las Segunda Visitaduría con sede en Tampico, y las Delegaciones Regionales de San Fernando y Tula, no han radicado expedientes de queja, al haberse logrado satisfacer las peticiones de los quejosos a través de gestiones, garantizando de esta manera su derecho, sin someterlos a un procedimiento contencioso.

Las principales autoridades señaladas como responsables en las quejas radicadas en este año son:

- Policía Estatal Acreditada **16**
- Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios **6**
- Agencia del Ministerio Público del Procedimiento Penal Acusatorio y/o Unidades de Investigación **6**

En cuanto a quejas remitidas por incompetencia a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en contra de autoridades federales, destaca el Instituto Mexicano del Seguro Social con **9**.

En cuanto hace a la competencia extraordinaria por actos de discriminación entre particulares existe **1** queja en contra de TELCEL.

Dentro de los procedimientos de investigación por presuntas violaciones de derechos humanos se han girado **27 Medidas Cautelares**, principalmente a Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Educación, de las cuales se solicita a autoridades y servidores públicos la implementación de medidas tendientes a evitar se vulneren o se sigan vulnerando los derechos humanos a los agraviados.

Iniciamos el 1 de enero del 2019 con **1,433** expedientes de queja, de los cuales **934** corresponden a expedientes de rezago del 2012 al 2017 y **499** son expedientes pendientes del 2018, a esta cifra se agregan **73** expedientes de queja recibidos en lo que va del 2019. Del total de quejas con las que inicio el presente ejercicio 2019, se han resuelto **143 expedientes** en los primeros días del año, quedando en trámite **1,352** expedientes.

ASUNTOS PENITENCIARIOS

En el presente año se han atendido 10 gestiones relacionadas con solicitudes de intervención por parte de personas privadas de la libertad en Centros de Ejecución de Sanciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Atención médica: **4**

Asesorías jurídicas: **4** gestiones con el Instituto de defensoría Pública para que se le brindará atención jurídica a las personas privadas de su libertad en su proceso penal.

Solicitudes de beneficio de libertad: **2** gestiones ante la Subsecretaría de Ejecución de Sanciones y Reinserción Social del Estado, para la obtención de beneficios de libertad anticipada conforme a la Ley Nacional de Ejecución Penal.

RECOMENDACIONES

En el presente ejercicio 2019, otro avance importante en la protección y defensa de los derechos humanos de los ciudadanos es el cumplimiento de 4 Recomendaciones por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Recomendaciones cumplidas en el 2019: 4
23/16, 82/12, 83/13 y 03/13, todas Procuraduría General de Justicia del Estado

